



## MÁS DE 15.000 LABORALES FIJOS FIRMAN RECLAMANDO SU DERECHO

## **CCOO PRESENTA LAS 15.000** FIRMAS ANTE EL MINISTRO DE **FUNCIÓN PÚBLICA EXIGIENDO EL DERECHO DEL PERSONAL LABORAL FIJO A LA MOVILIDAD INTERMINISTERIAL**



El reciente Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028, firmado el 22 de julio con el Gobierno/SEPI/Correos y las principales organizaciones sindicales, CCOO y UGT, abre una ventana de oportunidad para que se activen los mecanismos necesarios que permitan al personal laboral fijo de Correos participar en las diferentes convocatorias del resto de organismo públicos y ministerios.

ANTE EL **MINISTERIO** DE HACIENDA Y FUNCIÓN **PÚBLICA** 

- Carta para la supresión de las "barreras" legales (EBEP) que impide al personal laboral fijo ejercer su derecho a la promoción horizontal (movilidad) a otros ministerios.
- Habilitación de un pacto sectorial para la movilidad interadministraciones y un acuerdo de movilidad interministerial para el personal laboral de Correos.
- Definición del colectivo de Correos como prioritario.



ES EL MOMENTO DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS

17 de octubre de 2024





